



## Primera Comisión avaló dictamen de idoneidad sobre 25 perfiles a magistraturas vacantes en Salas Regionales del TFJA



La Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, aprobó con 11 a favor, cero en contra y dos abstenciones el dictamen con punto de acuerdo sobre la idoneidad para la ratificación de 25 personas designadas por el Ejecutivo Federal para ocupar las magistraturas vacantes de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), por un periodo de 10 años, que se computarán a partir del 1 de agosto de 2024.

Ello, en virtud de que las personas designadas cumplen con los requisitos constitucionales y legales exigidos, es decir son personas ciudadanas mexicanas por nacimiento, tienen pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, son mayores de 35 años, cuentan con buena reputación y se han distinguido por su honorabilidad, competencia y excelencia profesional en el ejercicio de la actividad jurídica; además, son licenciados y licenciadas en derecho con título registrado, expedido cuando menos 10 años antes del nombramiento, y cuentan como mínimo con ocho años de experiencia.

Vía zoom, el diputado Ángel Benjamín Montoya (PT) afirmó que las personas designadas por el Ejecutivo Federal que comparecieron ante la Primera Comisión demostraron tener los conocimientos y el perfil idóneos para ocupar el cargo de magistradas y magistrados.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/primera-comision-avalo-dictamen-de-idoneidad-sobre-25-perfiles-a-magistraturas-vacantes-en-salas-regionales-del-tfja/>